

Comunicado de Prensa No.062/2022

Ciudad de México, a 29 de junio de 2022.

EL IFT Y BEREC ORGANIZARON LA CUMBRE BEREC – REGULATEL 2022

- *La Cumbre BEREC - REGULATEL, tuvo por objetivo crear un espacio de cooperación e intercambio que permitiera hacer frente a los desafíos de la transformación digital y garantizar la plena conectividad de cara a los retos de la nueva normalidad.*
- *Se contó con la participación de representantes de autoridades reguladoras de telecomunicaciones de Austria, Brasil, Colombia, Costa Rica, España, Francia, Grecia, México, Países Bajos, Perú y Portugal.*
- *La Cumbre se llevó a cabo en el marco del Memorándum de Entendimiento que firmaron BEREC y REGULATEL en 2013 y que posteriormente fue extendido en 2015, 2017 y por último en noviembre de 2019.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en el marco de las actividades de la Presidencia que ocupa en el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), organizó, en conjunto con el *Body of European Regulators for Electronic Communications* (BEREC), la Cumbre BEREC-REGULATEL 2022 que se llevó a cabo de manera virtual el 23 de junio de 2022.

La Cumbre BEREC - REGULATEL, tuvo por objetivo crear un espacio de cooperación e intercambio que permitiera dialogar sobre los desafíos de la transformación digital y garantizar la plena conectividad de cara a los retos de la nueva normalidad.

Se llevaron a cabo tres sesiones, en la primera de ellas se trató la importancia de la conectividad como parte de la recuperación post pandemia, en la cual se intercambiaron experiencias regionales respecto al avance de la conectividad en el contexto de la crisis sanitaria, así como las estrategias y regulaciones específicas implementadas o en progreso de implementación.

En la segunda, se discutió la transformación de la cadena de valor de internet y su impacto regulatorio, en donde se analizaron los diferentes elementos que constituyen al ecosistema de internet, cómo se afectan

Comunicado de Prensa No.062/2022

económica y técnicamente entre sí, así como su impacto regulatorio con un enfoque dirigido a empoderar a las personas usuarias finales. En la tercera sesión, se llevó a cabo un intercambio de buenas prácticas y reconocimiento de tendencias futuras para la regulación de las telecomunicaciones, en donde se resaltaron las tendencias actuales y futuras del sector y se reflexionó sobre su impacto en la regulación.

Se contó con la participación de representantes de las autoridades reguladoras de telecomunicaciones de Austria, Brasil, Colombia, Costa Rica, España, Francia, Grecia, Países Bajos, Perú, Portugal y México, quienes compartieron sus experiencias y mejores prácticas sobre los retos actuales de la regulación de las telecomunicaciones en América Latina y Europa.

La Cumbre se llevó a cabo en el marco del Memorándum de Entendimiento (MoU por sus siglas en inglés) que firmaron BEREK y REGULATEL en 2013 y que posteriormente fue extendido en 2015, 2017 y por último en noviembre de 2019.

Con ello, el IFT mantiene su compromiso de ampliar la cooperación de REGULATEL con otros actores internacionales como Autoridades Regulatorias, Organismos Internacionales y Redes de Reguladores Internacionales y visibilizar el Foro como un espacio para la creación de conocimientos, experiencias y apoyos para el beneficio de los miembros y sus contrapartes en otras regiones.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

